

## Consumando el golpe de estado

Por Roberto Rubio-Fabián

El decreto 743, que busca anular el quehacer del máximo tribunal constitucional en función de intereses particulares y a favor del mantenimiento del status quo de nuestro atrasado sistema político, puede ser calificado como Golpe de Estado Técnico. Esto en tanto que, como lo afirmamos en nuestro artículo anterior, el golpe de Estado ocurre no solo cuando el ejército “golpea” y anula a otro poder del Estado, sino también cuando otro poder del Estado golpea y anula a otro poder.

Ese golpe de Estado se quiere ahora consumir con la destitución o la remoción de magistrados de la Sala de lo Constitucional hacia otra sala. Algunas fuentes bien informadas dan cuenta de la posibilidad de que en la sesión plenaria de hoy la Asamblea ponga a votación el traslado de al menos dos magistrados de la Sala de lo Constitucional hacia otra sala, y la llegada de otros magistrados afines a los intereses de algunos partidos. Con ello se trataría de evadir los costos políticos que está ocasionando el decreto 743, y lograr siempre el objetivo de anular el quehacer correcto de la justicia constitucional. Al parecer, la alianza FMLN-GANA, junto con los partidos PCN y PDC, habrían ya conjurado un acuerdo para la remoción de algunos magistrados.

Esta remoción significaría la consumación de un larvado Golpe de Estado Técnico, y traería, como lo está haciendo el decreto 743, serias consecuencias políticas y económicas sobre el país.

Actualmente me encuentro en Washington, D.C. asistiendo a un encuentro organizado por el Departamento de Estado, USAID y la OEA, así como participando en varios encuentros organizados por centros de pensamiento y ONG norteamericanas. En todos estos encuentros, la imagen de El Salvador en términos políticos ha venido siendo muy positiva, pues es percibido como un país que se distingue por su estabilidad política comparado con sus vecinos centroamericanos, con potencial de liderazgo político regional, ejemplo de transición democrática, etcétera. Sin embargo, las todavía limitadas informaciones que se han difundido sobre la



“La alianza FMLN-GANA, junto con los partidos PCN y PDC, habrían ya conjurado un acuerdo para la remoción de algunos magistrados.”

crisis institucional que está gestándose en el país han sido suficientes para comenzar a poner en entredicho dicha percepción.

Incluso algunas organizaciones ciudadanas norteamericanas, que con ilusión y entusiasmo han venido apoyando el proceso democrático salvadoreño, comienzan a externar su profunda preocupación por las causas y consecuencias que puede traer ese ataque del poder Legislativo y Ejecutivo sobre el poder Judicial constitucional. Esta preocupación pronto también llegará a los oídos de algunos congresistas, así como de inversionistas extranjeros y calificadoras de riesgo. Así, poco a poco, corremos el peligro de que El Salvador, a escala internacional, vaya perdiendo uno de los potentes factores de atracción del que ha gozado al momento, como es el político. Suficiente tenemos ya con que los factores sociales y económicos sean internacionalmente poco atractivos. Ojalá que los partidos políticos y funcionarios que confabulan contra la Sala de lo Constitucional recapaciten sobre la gravedad de sus acciones y los costos políticos y económicos que recaerán sobre sus espaldas. La historia los juzgará.

Enlace original:

<http://laprensa.com.sv/el-salvador/politica/202098--consumando-el-golpe-de-estado.html>